

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 9:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Mtro. Carlos Alberto Muñoz Ángeles, Director General de Desarrollo Humano y Acción Social; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la primera sesión ordinaria, sin asistencia del señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel, previo aviso. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. Se autoriza elevar al rango "A", a las nueve servidoras públicas señaladas en el punto de acuerdo con el que se dio cuenta al Comité.

Asimismo, se acuerda elevar al rango "C", a las trabajadoras con puestos de Técnicos en Previsión Social que desempeñan funciones de profesoras en el CENDI y en la Estancia Infantil, que están en vías de profesionalizarse. En el caso de que estas servidoras públicas obtengan algún título de grado académico, podrán ser elevadas al rango "A", a solicitud del Director General de Desarrollo Humano y Acción Social.

Por otra parte, se autoriza incluir en el paquete de creación y transformación de plazas que en su momento se someta a consideración del Comité de Gobierno y Administración, la transformación de las plazas de Técnico en Previsión Social adscritas al CENDI y a la Estancia Infantil, que cumplan con la profesionalización requerida por la Secretaría de Educación Pública, para ser transformadas en plazas de Profesional Operativo (**Punto 1 del orden del día**).

2. Se tiene por presentado el informe sobre el resultado de las campañas preventivas 2008.

Se autoriza el "Programa Preventivo de Campañas 2009" de la Dirección de Servicios Médicos dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social; en el entendido de que el pago del médico especialista en Urología equivale al nivel de Subdirector de Área, con una percepción que asciende a la cantidad de \$33,314.91 (treinta y tres mil trescientos catorce pesos 91/100 M.N.), netos mensuales (**Punto 2 del orden del día**).

3. Se aprueba el Plan Anual de Actividades Socioculturales, Deportivas y de Integración laboral para los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para el ejercicio 2009, de la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social, por un monto de \$5,976,790.00 (Cinco millones novecientos setenta y seis mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.), así como los lineamientos señalados en el punto de acuerdo con el que se dio cuenta al Comité, para la operación administrativa y presupuestal del plan (**Punto 3 del orden del día**).

De conformidad con el Artículo 29 del Acuerdo General de Administración VI/2008, se autoriza modificar el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en lo correspondiente a los programas sociales para el ejercicio 2009, a fin de hacerlo acorde a la calendarización del plan anual de actividades objeto del presente punto de acuerdo.

Para lo anterior, la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social deberá informar de inmediato a las Direcciones Generales de Adquisiciones y Servicios, y de Presupuesto y Contabilidad, el plan aprobado, a efecto de que ejecuten las adecuaciones que correspondan a sus respectivos programas y le den seguimiento a su cumplimiento.

Por lo que se refiere a los lineamientos 1 y 2 que se proponen aplicar, señalados en el punto de acuerdo con el que se dio cuenta al Comité, se encomienda al Director General de Desarrollo Humano y Acción Social y al Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, presentar al Comité de Gobierno y Administración, la propuesta que se apegue a la normativa aplicable.

ASUNTOS INFORMATIVOS

4. Se tiene por rendido el informe de actividades del Plan Nacional de Atención y Servicio a Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación, así como a Veteranos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al ejercicio de 2008 **(Punto 4 del orden del día)**.

Se aprueba el programa de actividades del Plan Nacional de Atención y Servicio a Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación, así como a Veteranos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para el ejercicio 2009.

5. Se toma conocimiento del informe de la encuesta sobre la satisfacción de los usuarios de los servicios médicos, realizada el 3 y 4 de noviembre de 2008 **(Punto 5 del orden del día)**.

En virtud de lo anterior, el Comité toma conocimiento de las acciones realizadas y autoriza las que habrán de llevarse a cabo en los términos expuestos en el punto de acuerdo con el que se dio cuenta al Comité.

En ese sentido el Oficial Mayor deberá hacer del conocimiento del personal médico que se encarga del servicio odontológico, las quejas que constan en la encuesta realizada a los trabajadores "sobre la satisfacción con el personal médico".

No se aprueba la solicitud hecha por lo encuestados, para que se amplíen los servicios médicos a los hijos, cónyuges y ascendientes de los trabajadores.

Se encomienda al Oficial Mayor y al Director General de Desarrollo Humano y Acción Social, realizar un diagnóstico sobre la percepción que tienen los trabajadores de este Alto Tribunal sobre los servicios médicos y el personal adscrito a la Dirección de Servicios Médicos.

6. Se toma conocimiento de los cursos de actualización a los cuales asistieron los médicos adscritos a la Dirección de Servicios Médicos durante el 2008 **(Punto 6 del orden del día)**.

Por otra parte, el Comité autoriza la propuesta de cursos y congresos para que el personal médico adscrito a la Dirección de Servicios Médicos asista en el presente año.

7. Se toma conocimiento del informe sobre la participación, desarrollo e incidencias de los cursos deportivos para los hijos de los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de seis a doce años de edad, correspondiente al segundo semestre de 2008 **(Punto 7 del orden del día)**.

8. Se toma conocimiento del reporte puntual sobre la respuesta de asistencia de los servidores públicos de este Alto Tribunal a la obra teatral "*Doce hombres en pugna*" **(Punto 8 del orden del día)**.

A las 10:35 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



MINISTRA
OLGA MARÍA DEL CARMEN
SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA DE
GARCÍA VILLEGAS



MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.



SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE
COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.